



## **NOTIFICACIÓN**

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 12 noviembre 2019, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

---

La República de Chile comunica que en relación a la modificación del Decreto Supremo N° 977, del Ministerio de Salud, notificada el 7 de junio de 2017, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/406, se informa que ésta ha sido expedida el 27 de agosto de 2018, mediante el Decreto N° 75, publicado en el Diario Oficial el 12 de noviembre de 2019, el cual entrará en vigor seis meses desde la fecha de su publicación.

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2019/11/12/42500/01/1679679.pdf>

---